

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 43 Martes 19 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 8414

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6422** *MADRID* 

Edicto

Doña Cristina Pousa Blasco, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento número 333/2012, por auto de fecha 2 de enero de 2013, se ha declarado en concurso voluntario a doña Marta Rosalía Cabay Borja, que tendrá el carácter de concurso voluntario.
- 2.º Se acuerda la conclusión del presente concurso por insuficiencia de masa activa.
- 3.º Publíquese la presente resolución en la forma prevista en los arts 23.1 y 24 de la LC.

Madrid, 4 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130005995-1